



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 224-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de mayo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 283-2026-D-FCB-UNAP de fecha 29 de abril de 2026, con el que la Decana **Blga. MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA, Dra.**, adjunta el oficio N.º 083-2026-DUIFCB-UNAP, de la **Blga. TERESA DE JESÚS MORI DEL ÁGUILA, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la resolución decanal autorizando la Sustentación de la Tesis, de la de la Bachiller **MARCIA DIANA HO VELA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica;

CONSIDERANDO:

Que mediante OFICIO N° 083-DUIFCB-UNAP-2026, de fecha 29 de abril de 2026, emitido por la **Blga. TERESA DE JESÚS MORI DEL ÁGUILA, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la Tesis titulada: **“RECURSO FORRAJERO DE *Melipona ebúrnea* (APIDAE: MELIPONINI) EN UN MELIPONARIO EN LA COMUNIDAD DE LLANCHAMA, SAN JUAN BAUTISTA”** de la Bachiller **MARCIA DIANA HO VELA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica;

Que, con Oficio N° 003-2026-CMSV-FCB-UNAP, del 13 de abril del 2026, dirigido a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Jurado Calificador y Dictaminador, comunica que la tesis: titulada: **“RECURSO FORRAJERO DE *Melipona ebúrnea* (APIDAE: MELIPONINI) EN UN MELIPONARIO EN LA COMUNIDAD DE LLANCHAMA, SAN JUAN BAUTISTA”** de la Bachiller **MARCIA DIANA HO VELA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica, ha sido declarada por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura considera pertinente emitir la resolución decanal que autorice la sustentación de la tesis titulada: **“RECURSO FORRAJERO DE *Melipona ebúrnea* (APIDAE: MELIPONINI) EN UN MELIPONARIO EN LA COMUNIDAD DE LLANCHAMA, SAN JUAN BAUTISTA”** de la Bachiller **MARCIA DIANA HO VELA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica, el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 06:00 p.m., en las instalaciones del Auditorio de la Dirección de Escuelas de la Facultad de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada: **“RECURSO FORRAJERO DE *Melipona ebúrnea* (APIDAE: MELIPONINI) EN UN MELIPONARIO EN LA COMUNIDAD DE LLANCHAMA, SAN JUAN BAUTISTA”** de la Bachiller **MARCIA DIANA HO VELA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica, el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 06:00 p.m., en las instalaciones del Auditorio de la Dirección de Escuelas de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.:VRAC, DUI-OAA, Secretaria (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y a la internacionalización